

Fecha: 25-07-2025

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: Consejo Regional toma acuerdo para oficiar a la Ministra de Medio Ambiente por irregularidades en el Plan de Manejo Archipiélago de Humboldt

Pág.: 4

Cm2: 381,3

VPE: \$ 762.601

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Consejo Regional toma acuerdo para oficiar a la Ministra de Medio Ambiente por irregularidades en el Plan de Manejo Archipiélago de Humboldt

Por 10 votos contra 5 y dos abstenciones, el Consejo Regional, acordó oficiar a la Ministra de Medio Ambiente, respecto de las irregularidades denunciadas por las comunidades de La Higuera en la creación del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos, ACMU, Archipiélago de Humboldt.

Diversas organizaciones de pesca, sociales y productivas denuncian la inexistencia del reglamento del Plan de Manejo según indica la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP, así como escasa participación ciudadana y amenazas directas al desarrollo tanto de las localidades costeras como interiores de la comuna de La Higuera.

Esos argumentos fueron presentados la semana pasada ante la Comisión de Medio Ambiente que acordó revisar esta decisión con el pleno del CORE.



Durante la sesión, la consejera Paola Cortés argumentó que independiente de que la decisión no sea vinculante "somos un cuerpo colegiado político y tenemos derecho a expresarnos. Tenemos respeto por el Medio Ambiente y tenemos claro que la minería puede convivir con la pesca y con el cuidado del entorno. Además, durante la comisión solicitamos al Seremi de Medio Ambiente nos enviara las listas de participación y hasta el momento no se ha ingresado nada formalmente".

"Estamos consolidando un acuerdo de comisión, pensando en la región de Coquimbo. Como agentes políticos creemos que el manejo del estado ha sido tergiversado y no ha llegado a su fin para dejar tranquila y en progreso a una comuna como La Higuera", comentó Lombardo Toledo.

"Se han entregado antecedentes relevantes para dar a conocer a la ministra. En el marco de la pertinencia y lo que nos compete considero que es adecuado oficiar al ministerio.

Además, solicito respetar el acuerdo de la Comisión, estado dispuestos a escuchar a todas las partes; al Seremi de Medio Ambiente y a las comunidades que denuncian las irregularidades y que han manifestado adecuados alcances para justificar esta decisión", indicó Francisco Corral.

"Aquí todos se dan cuenta de las necesidades que tiene la comuna de La Higuera. Tenemos 70 organizaciones que no están de acuerdo con la forma en que esto se está realizando y que es un proceso que se desarrolla de

manera autoritaria, aquí hay un plan de manejo que no está claro y tenemos que saber la realidad de los territorios y hay comunidades al interior que tienen mucho que decir", sostuvo el concejal de la provincia del Choapa Juan Hisi.

El acuerdo contempla también la solicitud de una audiencia con la ministra Maisa Rojas junto a la comunidad, para dar a conocer el planteamiento de las organizaciones y garantizar absoluta transparencia en este proceso.